

ALBOFARMACIA S.A.

Guayaquil, Julio 30 del 2007

SEÑORES

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALBOFARMACIA S.A.

Ciudad.-

Estimados Señores:

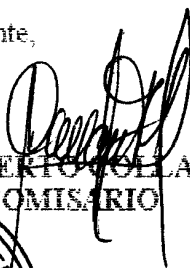
Señores Accionistas de la Compañía ALBOFARMACIA S.A. . En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la Compañía pongo a la consideración de ustedes el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2006, en base a la revisión efectuada.

Se ha dado cumplimiento con las obligaciones dispuestas en el art. # 321 de la Ley de Compañías, los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y son el fiel reflejo de los registros contables de la empresa.

La administración cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta y del valor agregado.

Los resultados de mi observación no reflejan incumplimiento alguno de parte de ALBOFARMACIA S.A. , a las disposiciones que deben sujetarse toda compañía.

Atentamente,



EC. ROBERTO COLLANTES NEIRA
COMISARIO

